



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2016 - 1166

Salta, 18 de julio de 2016

EXPEDIENTE N° 10.563/2014

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con la presentación a fs. 50, elevada por la alumna María Emilia MUÑOZ, LU N°: 410.389 - DNI: 35.928.630, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - Plan 2006, solicitando cambiar el Título de su trabajo de Tesina y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución DNAT-2014-1579 (fs. 43/44), de fecha veintiséis de septiembre de dos mil catorce, se aprueba el tema y plan de trabajo de la Tesina;

Que mediante Resolución DNAT-2015-1603 (fs.48), se otorga una prórroga para la defensa de la tesina hasta el veintiséis de marzo de dos mil dieciséis;

Que aduce dicho pedido a la necesidad de precisar los alcances del proyecto de investigación;

Que a fs. 53, el Departamento Planeamiento Pedagógico, informa que corresponde la aprobación del nuevo título de Tesina como así también una nueva prórroga para la defensa de la tesis;

Que a fs. 53vta. la Escuela de Recursos Naturales, analiza el pedido elevado por la alumna, autorizando otorgar una prórroga de seis meses y aceptar la solicitud del cambio del título en el nombre del trabajo de tesina, previa presentación de avance del trabajo y entrevista con tesista y director;

Que a fs. 54, la obra presentación del avance de tesina elevado por la alumna María Emilia Muñoz y la co-directora Ileana Cruz;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

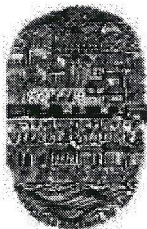
EL VICE- DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR el nuevo tema del plan de trabajo que, como tesina desea desarrollar la alumna **MARIA EMILIA MUÑOZ – LU: 410.389**, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006 – titula: **“LA INCLUSION DE ENERGIA SOLAR TERMICA EN EL CURADO DE TABACO VIRGINIA EN SALTA: UN ANALISIS ECONOMICO Y DE PERCEPCION SOCIAL PARA UNA PLANIFICACION ENERGETICA SUSTENTABLE”**.

ARTICULO 2º: OTORGAR una prórroga de seis (6) meses, hasta el veintiséis de septiembre de dos mil dieciséis, para que la alumna **María Emilia MUÑOZ, LU N°: 410.389**, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, defienda su trabajo de Tesina, Titulado: **“LA INCLUSION DE ENERGIA SOLAR TERMICA EN EL CURADO DE TABACO VIRGINIA EN SALTA: UN ANALISIS ECONOMICO Y DE PERCEPCION SOCIAL PARA UNA PLANIFICACION ENERGETICA SUSTENTABLE”**, en razón de las causales señaladas en su presentación.

Filename: R- DEC-2016-1166



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2016 - 1166

Salta, 18 de julio de 2016

EXPEDIENTE N° 10.563/2014

ARTICULO 3º: HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Recursos Naturales, Directora, codirectora, alumna y siga a Departamento de Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



ING. CARLOS A. HERRANDO
VICE-DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES